Formato del Registro Estatal de Trámites y Servicios

Nombre del trámite o servicio: *TERAPIA DE LENGUAJE.* ***Clave:*** *(Este apartado lo llena CEMER)*	
Dependencia u organismo responsable del trámite o servicio. Datos de contacto.	*H. Ayuntamiento Yautepec de Zaragoza* *calle Jardín Juárez no.1 Col. Centro* *tel. 35 39 4 24 71 35 39 4 47 32 municipiodeyautepec@yautepec.gob.mx*
Unidad administrativa y servidor público responsable del trámite o servicio.	*Unidad Básica de Rehabilitación.* Calle del Hospital #7 Barrio de Rancho Nuevo, Yautepec, Morelos
¿En qué otras oficinas de la dependencia se puede efectuar el trámite ó servicio?	No aplica
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	*Paciente previamente valorado en la Consulta Médica de Rehabilitación, quien prescribe tratamiento en el área de lenguaje y atendido por trabajo social.*
Medio de presentación del trámite o servicio.	*Personalmente (según su carnet de citas).*
Horario de Atención a la ciudadanía.	*Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 Hrs*
¿Plazo máximo de resolución?	*De inmediato se le dice al paciente el tiempo en que se le puede dar su terapia, ya que este servicio tiene mucha demanda.*
Vigencia	*No aplica.*
Ante el silencio de la autoridad aplica	*afirmativa ficta.*

¿Qué documentos se requieren?			
No.		*Original*	*Copia*
1	*Carnet de citas.*	*Si*	

Costo y forma de determinar el monto:	***Área de pago***
De acuerdo a Estudio Socioeconómico, que se le realiza al ingresar la cuota mínima es de 10.00 hasta 60.00 pesos máximo.	*Recepción de U. B. R.*
Observaciones Adicionales:	
La terapia de lenguaje es otorgada a niños mayores de 3 años Para ingresar al servicio de terapia de lenguaje, se realiza valoración por el área médica, quien apertura el expediente correspondiente y prescribe tratamiento .Después de que se le da resolución, el paciente puede ser agendado de 4 a 6 meses, por la demanda. En caso de no cumplir con los requisitos se suspenderá el trámite o servicio hasta que se cumpla con lo solicitado	

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. *Ninguno.*	
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO Y DEL COSTO.	
QUEJAS Y DENUNCIAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. *Con Contraloría Municipal contraloría@yautepec.gob.mx*	